

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

AJDIP-

053-2012

Considerando

<u>033 E</u>

1.- Que mediante oficio SP-005-2012, suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, el IV Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2011.

SESION ORDINARIA

009-2012

2.- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de los Señores Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuestaria, MBA. Betty Valverde Cordero, Jefe Depto. de Finanzas.

10-02-2012

3.- Que una vez escuchadas las recomendaciones de los funcionarios citados, respecto del Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2011, se ajusta a las normas y lineamientos dictados en materia contable, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba los informes presentados.

Responsable de Ejecución

Por tanto, se acuerda:

Dirección General Administrativa

1.- Aprobar el IV Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2011, de acuerdo con los documentos aportados mediante oficio SP-005-2012, suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

2.- Continúese con los trámites respectivos.

Acuerdo Firme.

Cordialmente;







Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

ACUERDO N°.

AJDIP-

053-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA

009-2012

10-02-2012

Responsable de Ejecución

Dirección General Administrativa

